

La inversión con criterios ESG está de moda, pero no va a pasar de moda

Invertir de manera socialmente responsable (ISR) o, si se prefiere, con criterios ESG (siglas en inglés de environmental, social, and governance), es añadir, a los criterios financieros tradicionales para decidir inversiones, otros en los que se tienen en cuenta aspectos relacionados con el medioambiente, con temas sociales y con el buen gobierno de las empresas que se analizan como oportunidad de inversión. La inversión socialmente sostenible o responsable es una revolución que tiene la magnitud de la revolución industrial, pero que se mueve con la velocidad de la revolución digital y lo cierto es que es uno de los segmentos de más rápido crecimiento dentro de la industria de la gestión de activos. El motivo de este auge, según los expertos, es que los factores ESG “son cada vez más reconocidos como determinantes críticos del éxito o el fracaso de empresas de todo tipo”, a lo que se une el hecho de que se observa un creciente interés por parte de los inversores, más sensibilizados con los problemas relacionados con el cambio climático, con los derechos humanos, con las relaciones laborales o con la salud y la seguridad, por citar solo algunos.

Según cálculos de JP Morgan, en el mundo hay 8 billones de dólares invertidos con criterios específicos ESG, con un crecimiento del 17% en EEUU entre 2016-18 y del 8% en Europa. Además, según una encuesta realizada por este banco en 2018, el 87% de los millennials y el 64% de las mujeres consideran importante en sus decisiones de inversión los criterios de sostenibilidad. En definitiva, tenemos, por un lado, una necesidad, como es atender los problemas relacionados con ESG, por otro, la obligación de dar una respuesta, que atañe a empresas y gobiernos, fundamentalmente, y, por último, un interés social e inversor creciente y con gran potencial de desarrollo. En Bankia, tenemos la gama de Futuro Sostenible, con dos fondos, uno de renta variable y otro mixto, que encaja muy bien con esta corriente. El fondo de renta variable, Bankia Futuro Sostenible acumula una rentabilidad, en 2019, del 19% frente al 9% del Ibex.

Advertencia legal

Este documento ha sido elaborado por Bankia, S.A. (“Bankia”) y se presenta exclusivamente para propósitos de información. Este documento no es un folleto, ni supone una oferta o recomendación para realizar una inversión.

Este documento no constituye un compromiso de suscripción, ni una oferta de financiación, ni una oferta para vender, ni una solicitud de oferta para comprar valores de Bankia, los cuales deberán estar sujetos a aprobaciones internas de Bankia.

Bankia no garantiza la exactitud de la información contenida en este documento, ni que la misma sea completa. La información aquí contenida se ha obtenido de fuentes consideradas fidedignas por Bankia, pero Bankia no manifiesta ni garantiza que sea completa ni exacta, en particular respecto a los datos suministrados por terceros. Este documento puede contener información resumida o no auditada, y se invita a sus receptores a consultar la documentación e información pública presentada por Bankia a las autoridades de supervisión del mercado de valores. Todas las opiniones y estimaciones están dadas a la fecha indicada en el documento por lo que pueden ser objeto de cambio. El valor de cualquier inversión puede fluctuar como consecuencia de cambios en el mercado. La información de este documento no tiene por objeto predecir resultados futuros y no se da ninguna garantía respecto a las misma.

Este documento incluye, o puede incluir, información o consideraciones referidas a futuro. Dicha información o consideraciones representan la opinión y expectativas de Bankia relativas al desarrollo de su negocio y generación de ingresos, pero tal desarrollo puede verse sustancialmente afectado en el futuro por ciertos riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes que pueden hacer que el esperado desarrollo de negocio y generación de ingresos difieran sustancialmente de nuestras expectativas. Estos factores incluyen, entre otros i) situación del mercado, factores macroeconómicos, directrices gubernamentales y de supervisión, ii) movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio y tipos de interés, así como cambios en el riesgo de mercado y operacional, iii) presión de la competencia, iv) cambios tecnológicos, v) procedimientos judiciales y de arbitraje, y vi) variaciones en la situación financiera o solvencia de nuestros clientes, deudores y contrapartidas. Información adicional acerca de los riesgos que podrían afectar la situación financiera de Bankia, puede ser consultada en el Documento de Registro aprobado e inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores .

La distribución del presente documento en otras jurisdicciones puede estar prohibida por lo que los receptores del presente documento o quienes finalmente obtengan copia o ejemplar del mismo, se convierten en responsables de tener conocimiento de dichas restricciones y cumplirlas.

Este documento no revela todos los riesgos ni otros aspectos significantes relacionados con la inversión en los valores/ operaciones de Bankia. Antes de realizar cualquier operación, los potenciales inversores deben asegurarse de que entienden en su totalidad los términos de los valores/operaciones y los riesgos inherentes a los mismos. Este documento no es un folleto para los valores que se describen en el mismo. Los potenciales inversores sólo deben suscribir valores de Bankia teniendo en cuenta la información publicada en el correspondiente folleto de Bankia y no sobre la base de la información contenida en este documento